

Algunas dudas sobre la inscripción fundacional de la iglesia románica de San Miguel en Andaluz (Soria)¹

Josemi Lorenzo Arribas²

Recibido: 12 de junio de 2020 / Aceptado: 12 de enero de 2021

Resumen. La suscriptio de la iglesia de San Miguel de Andaluz, dispuesta en dos sillares, se dio a conocer en 1933, si bien hasta 1946 no se publicó su primera transcripción. Además de plantear algunas cuestiones sobre su correcta lectura y la causa de la extraña disposición del texto, se propone una hipótesis a partir de un análisis epigráfico y estratigráfico que plantea que uno de los dos sillares que componen el epígrafe sería una copia de otro original (destruido), lo que explicaría las diferencias internas y externas advertibles entre ambos.

Palabras clave: epigrafía; inscripción fundacional; escritura visigótica; escritura carolina; arquitectura eclesíastica; Románico; autenticidad; copia; animales.

[en] Some doubts about the founding inscription of the Romanesque church of San Miguel in Andaluz (Soria)

Abstract. The suscriptio of the church of San Miguel (Andaluz, Soria, Spain) arranged in two ashlar, was released in 1933, although its first transcription was not published until 1946. In addition to raising some questions about its correct reading and the reason for the strange arrangement of the text, the present article proposes a hypothesis based on an epigraphic and stratigraphic analysis that states that one of the two ashlar that make up the epigraph might be a copy of another (destroyed) original. This would explain the noticeable internal and external differences between the two ashlar.

Keywords: epigraphy; foundational inscription; visigothic script; carolingian script; ecclesiastical architecture; Romanesque; authenticity; copy; animals.

sumario. 1. Introducción. 2. Ficha de la inscripción. 3. Única inscripción; dos escrituras; y una propuesta de interpretación. 4. Datación del templo y traslado de portada; parte de la galería y epígrafe. 5. Un apunte iconográfico final.

Cómo citar: Lorenzo Arribas, J. (2021), Algunas dudas sobre la inscripción fundacional de la iglesia románica de San Miguel en Andaluz (Soria), en *En la España Medieval*, 44, 237-265.

¹ Este artículo se beneficia de la labor colectiva realizada por la Oficina Técnica del Proyecto Cultural Soria Románica, dirigida por el arquitecto J. Francisco Yusta Bonilla. El proyecto se desarrolló entre los años 2007 y 2012 y fue promovido por la Junta de Castilla y León, en cuyo marco se intervino en la iglesia de San Miguel de Andaluz (2009-2011). Asimismo, el artículo ha sido mejorado por las atentas lecturas de Daniel Rico y de J. Francisco Yusta, a quienes doy las gracias.

² Investigador independiente. Doctor en Historia Medieval por la Universidad Complutense de Madrid.
josemi20@hotmail.com
ORCID: 0000-0002-9412-8501.

1. Introducción³

Andaluz es un pueblo soriano que atesora en su escaso recinto urbano una riqueza patrimonial arquitectónica medieval notable, herencia de su antigua condición de cabeza de comunidad de Villa y Tierra⁴. Presidido por la iglesia parroquial de San Miguel y su galería porticada románica, cuenta hoy con el ábside de otro templo románico (Nuestra Señora de la Calle) y el monumental puente gótico de Ullán sobre el Duero, a un kilómetro escaso del pueblo. El cortado a cuyos pies se asienta el pueblo guarda en cada uno de los cerros que lo forman los restos de la iglesia medieval de Santa Lucía y los de un castillo de origen andalusí.

Fue repoblado en época de Alfonso VI por Gonzalo Núñez, teniente de Lara, Carazo, Huerta y Osma, que otorgó a los “omnes de Ffandaluz” un fuero datado en 1089, el más antiguo conservado de estas cartas sorianas. La localidad quedó, así, como concejo de realengo⁵. Desconocemos qué había antes. A pesar de la presencia cercana de poblamiento mozárabe, conocido en ocasiones por los testimonios arquitectónicos (Casillas de Berlanga, Gormaz) o por la pura toponimia (Mezquetillas, Alconeza, etc.), no parece que sea el caso de Andaluz (>*Fandaluz*), como tantas veces se ha escrito⁶. Se puede especular con que el pueblo se asentase en el cerro donde persisten los restos de la iglesia de Santa Lucía⁷ y, con el tiempo, más alejada la frontera, fuese descendiendo para buscar tierras más amables; un hecho muy habitual en el proceso repoblador, si bien no podemos asegurar las relaciones de anteroposterioridad entre el citado templo, la iglesia de San Miguel –“el primer monumento fechado del románico soriano”, decía Gaya Nuño⁸– y la que después se llamó Nuestra Señora de la Calle, cuyo ábside se conserva todavía inserto en la estructura urbana del pueblo.

Una de las singularidades que destaca en la fábrica románica de la iglesia de San Miguel de Andaluz es el epígrafe fundacional situado en su portada meridional, en el que consta el nombre de un artífice o promotor expresado con el tradicional verbo de actividad *fecit*. Esta iglesia ha sido objeto de muy pocos estudios monográficos, más allá de alguna noticia de los restos materiales descubiertos en la campaña de excavación realizada entre 1991-1992, que ofreció numerosas piezas⁹.

³ Abreviaturas: ADO-S = Archivo Diocesano de Osma-Soria (El Burgo de Osma); AHPSO = Archivo Histórico Provincial de Soria; LGN = Legado Gaya Nuño (Soria).

⁴ Martínez Diez, *Las comunidades*, pp. 131-135. Desde el año 1968 Andaluz forma parte del municipio de Berlanga de Duero.

⁵ “*Idem etiam rex Aldefonsus Secobiam, Abulam, Salamanticam cum omnibus oppidis et uillis suarum diocesum populauit, que a tempore uastationis Arabum semper manserant desolate. Medina, que nunc Celim, olim Segonia dicebatur, et Atencia, Rippa, Fandaluz per ipsum et suos uictoriis accesserunt*”, Jiménez de Rada, *Historia de los Hechos*, lib. III, XI, 30-31, p. 129. La copia que ha llegado del fuero es posterior y se conserva incompleta: Rojo Orcajo, “Un fuero desconocido”; Lafuente Álvarez, “La villa de Andaluz”; Fernández Martín, “El fuero de Andaluz”; Monsalvo Antón, “Frontera pionera”, p. 58, nota 33.

⁶ Es vidriosa la asignación de raíces árabes a una población a partir de una presunta toponimia mozárabe, terreno en que debiéramos dejarle terreno a la filología. Reflexiones de historiadores y arqueólogos sobre toponimia presuntamente mozárabe en el sur de la actual provincia de Soria en Villar García, *La Extremadura*, pp. 52-53; Retuerce Velasco, “Arqueología y poblamiento”, p. 104.

⁷ Románica, en nuestra opinión, si bien el informe de excavación, firmado por Diana Vega, sostiene la teoría de su posible mozarabismo por la mera presencia de un ábside de planta recta al exterior y semicircular ultrapasada al interior, como se apunta en “Las iglesias de la Repoblación”.

⁸ Gaya Nuño, *El románico*, p. 71.

⁹ La descripción más completa del conjunto de bienes románicos de Andaluz en Rodríguez Montañés, “Andaluz”. Sobre esta iglesia, además: Gaya Nuño, *El románico*, pp. 71-74; Yusta, “La iglesia de San Miguel de Andaluz”; Tarancón y otros, “Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en Andaluz”; Barrio y otros, “Nuevas aportaciones”.



Figura 1. Portada meridional. Iglesia parroquial de San Miguel arcángel en Andaluz, Soria.

La inscripción fundacional, bien conocida por la historiografía, tiene un carácter formulario. Forma parte de los escasos epígrafes conservados y datados de los siglos XI y XII en la actual provincia de Soria, que se reducen a los dispuestos en un canecillo de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz (1081), la filacteria que sostiene un personaje en la galería de la ermita de Santa María de Tiermes (1182) y, en zona muy lejana de esta, la inscripción inserta en el pasaje de la torre de San Miguel de Yanguas (1146).



Figura 2. Galería porticada meridional en la actualidad.

Sorprende el silencio historiográfico sobre esta lápida, pese a estar en lugar bien visible. No fue citada ni por Bedoya (1840) ni por Nicolás Rabal (1889) ni por Juan Cabré (1917) ni por Taracena y Tudela (1928)¹⁰. Debía imperar entonces la opinión

¹⁰ Bedoya, *Memorias históricas*; Cabré, *Catálogo monumental*; Rabal, *Soria*; Taracena y Tudela, *Soria. Guía artística*.

de que la iglesia, “aunque de una sola nave, es de regular gusto”¹¹, y no despertó interés de viajero ni curioso alguno. A fin de cuentas, la iglesia era un edificio sacro más de origen medieval en una provincia que los cuenta por centenas.

El año de 1933 esta inscripción la dará a conocer por primera vez el arqueólogo Blas Taracena, que da noticia de la presencia de “un león y un dragón de movida silueta, y bajo el primero la leyenda que acredita el nombre incompleto del artista y la fecha en que fue erigida, año 1152 de la Era”¹². Finalmente, el epígrafe lo transcribirá ese mismo año Juan Antonio Gaya Nuño, pero reconoce elegantemente que la lectura es de Manuel Gómez-Moreno¹³, y adjunta su fotografía, comprada al soriano laboratorio Carrascosa¹⁴. No debemos olvidar la efervescencia de estos primeros años de la II República en lo que se refiere a la reivindicación del patrimonio cultural, cuyos ecos debieron llegar a la provincia, pues también en 1933 ese estudio local publicó un libro de láminas de interés *turístico*, que ya incluye la galería de la iglesia de San Miguel de Andaluz; es decir, comenzaba a darse a conocer incluso para un sector de público más allá de los eruditos¹⁵. Desconocido el templo y su epígrafe en 1931, cuando se declararon cientos de edificios como *monumento histórico-artístico*, ese interés en la protección legal cristalizará el año 1944¹⁶.

Volvamos a 1933. En octubre de ese año, Gaya Nuño remató la redacción de su tesis doctoral, previa colecta de materiales por toda la provincia ese año y el anterior, que incluyó Andaluz. Seguramente fue alertado de la presencia de la inscripción por Taracena (todavía no habría salido impresa su publicación) en los encuentros en la Soria natal de los dos¹⁷. El hecho es que Gaya visitó Andaluz, debió fotografiar el epígrafe o comprarle la imagen al laboratorio Carrascosa, cuyos clichés hacía el fotógrafo Tiburcio Crespo. En una carta fechada en “Termancia” el 17 de octubre de 1932 le escribe Taracena a Gaya Nuño para pedirle que se acerque a Noviercas para informar sobre su atalaya, puesto que la Dirección General de Bellas Artes, a cuyo frente efímeramente estuvo Gómez-Moreno, le había solicitado unos datos sobre ella

¹¹ Blasco, *Nomenclátor*, p. 56. Lo mismo seguía afirmándose en la 2ª edición (revisada), diez años después.

¹² Taracena, “Notas”, p. 417. La primera mención al canecillo de la galería de San Miguel de San Esteban de Gormaz la ofrecen dos investigadoras en 1935 (Álvarez y González, “Las iglesias”). Faltarán todavía dos decenios para que Teógenes Ortego (“En torno al románico”, p. 89) dé a conocer la fecha buena del canecillo. Sobre este canecillo: Lorenzo Arribas, “Canecillo”, pp. 576-578.

¹³ Gaya Nuño añade, sucintamente, en nota: “Lectura de D. Manuel Gómez Moreno” (*El románico*, p. 73 y lám. XVII, fig. 46). Hasta donde sé, Gómez-Moreno nunca publicó dicha inscripción ni se refirió a Andaluz. Se reproduce con erratas en Gudiol i Ricart y Gaya Nuño, *Arquitectura y escultura románicas*, p. 300.

¹⁴ La siguiente imagen, en color y gran formato, en Bango, *El arte románico*, p. 254.

¹⁵ *Fotografías documentales*.

¹⁶ Es interesante la justificación, a la cual no fue ajena la presencia de la inscripción: “La iglesia parroquial de San Miguel Arcángel del pueblo de Andaluz (Soria), en gran parte de fábrica moderna, conserva, sin embargo, de obra románica los muros laterales, la puerta y el porche lateral, que es lo fundamental, y que se tiende ante la fachada sur del templo como resto magnífico de lo que antes fueron las oeste y norte. Sus siete arcos de medio punto repiten en forma, y aun en detalles los análogos del pórtico de San Esteban de Gormaz, quizá el más viejo de la provincia. El de Andaluz data del año mil ciento catorce, fecha en la cual el estilo románico había adquirido todo su desarrollo” (Decreto de 8 de julio de 1944). La Comisión Provincial de Monumentos, con Taracena al frente, llevaba impulsando la declaración desde hacía un decenio (Gómez-Barrera, *Blas Taracena Aguirre*, p. 430).

¹⁷ Son frecuentes los agradecimientos a este arqueólogo en el libro: “subsisten, en cambio, como documento único de este templo, dos excelentes clichés de D. Blas Taracena, a quien hay que agradecer este buen servicio que hoy nos permite conocer esta iglesia [de San Esteban en San Esteban de Gormaz]...” (Gaya Nuño, *El románico*, p. 57). En el volumen se recoge la bibliografía actualizada hasta 1936, fecha en que se entregó a imprenta, por lo que se incluyen los artículos sobre las galerías porticadas publicados hasta entonces, pero con los que no pudo contar para el manuscrito de la tesis.

que el arqueólogo soriano no podía ofrecer en ese momento por estar excavando en el yacimiento romano. Además, le solicitó a Gaya que revisase las notas que el propio Taracena tenía en Soria sobre tal torre, y se las mandase “juntamente con fotos que le pidas a Tiburcio [Crespo] diciéndole que las apunte a la Comisión [provincial] de Monumentos y con copia de los párrafos descriptivos de tu trabajo”¹⁸. Había estrecho contacto entre ambos investigadores sorianos, y también con el fotógrafo. No se puede descartar que una de las imágenes encargadas fuera la de la inscripción de este pueblo, importante por su fuero, ya dado a conocer.

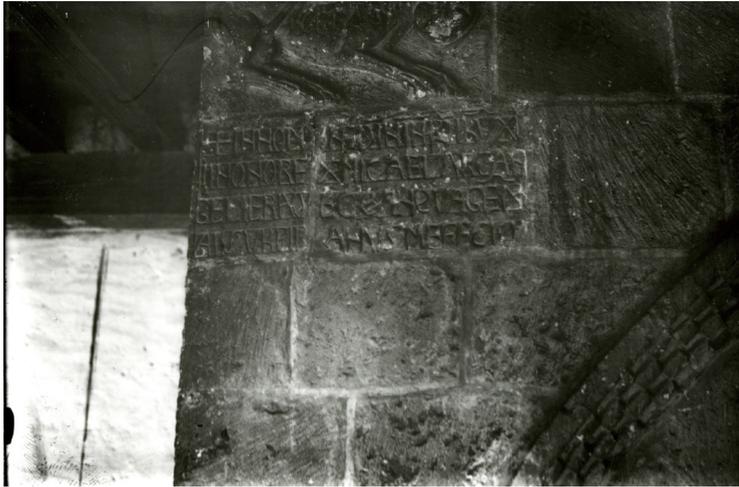


Figura 3. Inscripción fundacional de Andalus. Fotografía del Laboratorio Carrascosa (AHPSO, fot. 1290), realizada en la década de 1930.

Visitado Andalus, seguramente Gaya le enseñó la fotografía a Gómez-Moreno en la Universidad Central de Madrid. Había conocido a este maestro hacía poco, en el verano de 1932, en esta ciudad. El granadino, que a la postre formaría parte del tribunal de la tesis de Gaya, le facilitó a este la lectura del epígrafe, que se hubiera publicado en 1936 de no haber mediado la irrupción de la guerra civil y los avatares sufridos por la edición de la tesis, finalmente publicada diez años más tarde¹⁹.

El resto de la bibliografía posterior se ha limitado a recoger la versión de la transcripción de Gómez-Moreno/Gaya, con discrepancias de algunos detalles²⁰. Ello se debe a que, a pesar de la buena grafía, la inscripción ofrece dos sensibles dificultades de lectura: el nombre propio citado y un aspecto menor de la data, y, de la solución de lectura que se aporte para uno de los elementos, depende la lectura del otro. La dificultad de acceder al epígrafe (se encuentra su parte inferior a 3,70 m. de altura) llevó a que la lectura que hicieron los primeros eruditos se realizara desde el suelo o, a lo sumo, sobre el bancal de la galería, sin utilizar medios auxiliares para acercarse a la misma²¹, lo que, unido a la imposibilidad de limpiarla someramente, explica algunos errores en la transcripción.

¹⁸ LGN, Caja 18, T 11.

¹⁹ Lorenzo Arribas, “Juan Antonio Gaya Nuño”, pp. 312-313.

²⁰ La última aportación: Paniagua, *Epigrafía medieval soriana*, pp. 182-188.

²¹ En nuestro caso, contamos con una escalera que nos permitió realizar la autopsia de manera conveniente, a la misma altura del epígrafe. Me acompañó en la toma de datos el arqueólogo y amigo César Gonzalo Cabrerizo.

2. Ficha de la inscripción

REGESTO: Inscripción fundacional (*suscriptio*²²) de la iglesia de San Miguel de Andaluz, Soria.

UBICACIÓN: Enjuta occidental del antecuerpo de la portada sur, única actual, de la iglesia.

SOPORTE: La inscripción corre a lo largo de dos sillares de piedra caliza, actualmente unidos por una gruesa capa de mortero, pero la bibliografía no ha reparado en la extrañeza de las diferencias que se observan en el texto presente en cada uno de ellos. Tomados los dos sillares en su conjunto, el soporte tiene forma rectangular, y mide 288 mm. altura x 625 mm. de anchura en su parte superior (635 mm. en la inferior). El sillar izquierdo²³ tiene un fondo de 345 mm., pudiéndose apreciar porque hace esquina en la enjuta; del derecho se desconoce su profundidad, al estar embutido en la fábrica.



Figura 4. Enjuta occidental del antecuerpo avanzado de la portada meridional, con la inscripción fundacional, representación de un león en relieve, y fragmento de la chambrana ajedrezada.

CAJA DE ESCRITURA: De forma rectangular, el campo epigráfico mide 251 mm. de altura x 595 mm. de anchura en su parte superior y 600 mm. en su parte inferior. Queda comprendido por un listel compuesto de dos finas líneas incisas advertibles en los lados cortos²⁴. El falso listel de los lados largos realmente se compone de una línea que parece formar conjunto con las líneas extremas de las respectivas cajas de renglón. Las cuatro líneas se separan por una franja regular, mucho más regular en su lado izquierdo.

²² Sigo la clasificación de Martín López y García Lobo, “La epigrafía medieval en España”, pp. 192-193.

²³ Siempre, según mira el espectador a la inscripción, nomenclatura que empleamos excepcionalmente en este texto para facilitar la lectura del mismo. Topográficamente, la parte derecha sería la orientada al este y la izquierda hacia el oeste, según está dispuesta.

²⁴ No rebaja el plano del campo epigráfico como es habitual en las lápidas fundacionales o consecratorias del siglo X.

DUCTUS: Una observación minuciosa advierte una diferencia básica en las cuatro dobles líneas guía que marcan la caja del renglón, así como en las propias letras de cada una de las dos partes. Mientras la parte izquierda muestra *ductus* paralelos, líneas-guía rectas y letras de módulo regular, bien trazadas, y perfectamente ajustadas al alto del renglón, el sillar derecho acoge una inscripción de líneas más irregulares (especialmente las dos últimas), con letras que en algunos casos desbordan la caja del renglón por arriba o por abajo. Los ductus, además, no están alineados entre ambas piedras, situándose los del sillar derecho por debajo de los del izquierdo. Sus medidas, son: 1ª línea: 49 mm / 49 mm; 2ª línea: 49 mm (ensanchándose) / 47 mm; 3ª línea: 51 mm / 54 mm; 4ª línea: 49 mm / 51 mm.

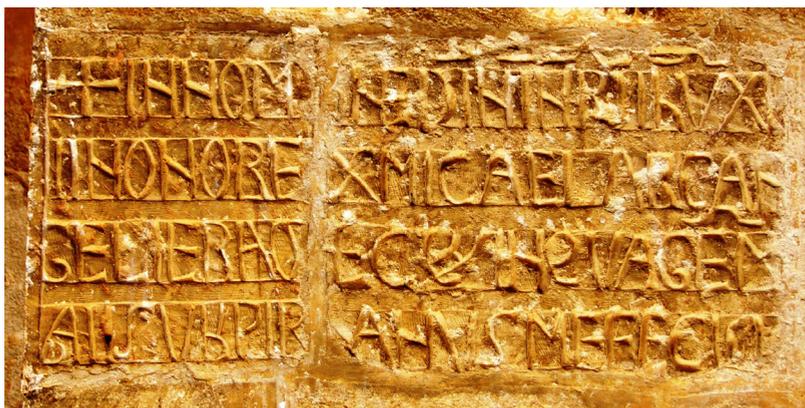


Figura 5. *Suscriptio* de Andaluz, Soria.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Los dos sillares que componen el epígrafe se encuentran en buen estado de conservación, si bien el derecho ofrece indicios de algún golpe o repicado posterior, y más erosiones que el contiguo²⁵. La coloración de la piedra tampoco es idéntica, más clara la del sillar derecho. No parece que en operaciones posteriores de mantenimiento del templo (blanqueos y repicados para nuevos revocos, por ejemplo) se haya alterado, en lo más mínimo, la inscripción, tal como llegó a finales del periodo medieval. Está sometida a deyecciones de aves, que convendría evitar.

CARACTERÍSTICAS PALEOGRÁFICAS: Cada línea de texto contiene entre 19 y 21 caracteres correspondientes a letras mayúsculas, sueltas y claras, sin cursividad y de trazo siempre simple. Carece de signos de interpunción. Tan solo se aprecia un nexa. La escritura empleada es transicional entre la visigótica y la carolina, con mayor apego a las características de la primera.

La letra **A** aparece en seis ocasiones con pocas variaciones. Presenta travesaño recto siempre, salvo en una (la primera de ARCANGELI, en que no se le ha inscrito el trazo, por más que una mano posterior lo ha sugerido con una tinta de color rojizo). Las **A** del lado izquierdo inclinan su travesaño central y las del derecho lo mantienen horizontal. Sorprende la dispuesta en la primera letra de la 4ª línea, que analizaremos más abajo. La **E** hace aparición en ocho ocasiones, sin especiales variantes, siempre mayúscula y rectangular, al modo visigótico. La única **H** es uncial, aunque conserva el módulo de las otras letras. También es

²⁵ La **R** de ARCANGELI tiene destruido el resalte que haría el ojo de la letra.

uncial la **M** de la data (no el resto, de trazos paralelos que preludian la carolina), de la que se conservan solo sus dos primeros trazos que forman un óvalo, típico de esta escritura carolina. La **N** aparece una decena de veces siempre al modo visigótico, con el travesaño central tendente a la horizontalidad. La **P** se presenta dos veces, una en cada lado, si bien la del lado derecho, última letra de la primera línea, se ve muy mal por erosión del sillar y la coincidencia con las dos líneas del recuadro que enmarca el epígrafe por este lado, lo que ha forzado a una falsa restitución a muchos editores. La **Q** es una letra singular en sus dos apariciones, similar a una **E** minúscula agrandada, algo así como una uncial con módulo sobredimensionado para adecuarlo a la caja del renglón. La única **T**, última letra de la inscripción, un astil recto que forma un bucle a la izquierda coincide con la empleada habitualmente en la escritura visigótica (minúscula y publicitaria). La **V** aparece cuatro veces, tres en mayúsculas (de ellas, una con travesaño) y otra, extraña y cursivizada (en el lado derecho, por supuesto), casi a modo de letra encajada en **Q^{VI}**. La **X** se emplea un par de veces, y la tratamos más abajo. **R** (cinco veces, sin cerrar nunca el ojo), **C** y **O** (tres), **G**, **L** y **S** (dos), y **D** (una) no ofrecen particularidades reseñables, salvo la inexplicable mala adaptación al marco de la **G** de **GE** (además, en la parte izquierda), que no está completa puesto que su trazo continuo queda cortado por la línea incisa que enmarca la caja de escritura. La letra que más se repite es la **I**, concurriendo en dieciséis ocasiones, siempre en forma de trazo vertical simple e indistinta en ambos lados de la inscripción, salvo en una ocasión, en mi lectura, en forma supralineal.

En la 4ª línea se concentran todos los problemas paleográficos y, por tanto, de lectura e interpretación, afectando tanto a la data como al nombre del artífice. La letra que sigue a **SV** es la más compleja de interpretar (**B**). Aparentemente una **b** minúscula, con un astil que arranca del ojo en dirección muy ligeramente oblicua al trazo vertical que puede también relacionarse con ciertas formas de grafía de la **K** minúscula (opción que todavía tendría menor sentido), o con una letra invertida, opción bastante habitual en el hábito epigráfico del siglo XII.



Figura 6. Sillar izquierdo. Cuarta línea de la inscripción, con las letras ...VBPI...

Coincide, pues, este análisis paleográfico con las conclusiones de García Morilla sobre las inscripciones burgalesas de esta época y en el mismo contexto cultural, “procedentes de talleres asociados de alguna manera a un *scriptorium* librario o documental de tradición visigótica, pues sus rogatarios si bien son conocido-

res de la escritura ordinaria, no parecen estar muy habituados a su utilización en inscripciones”²⁶.

Tabla 1. Caracteres alfabéticos.

A			H			Q		
B			I			R		
C			L			S		
D			M			T		
E			N			V		
F			O			X		
G			P					

DATACIÓN: Coherente con la escritura empleada y con data ofrecida en su tenor, la inscripción se fecha en 1114.

²⁶ García Morilla, “La escritura visigótica”, p. 280.

TRANSCRIPCIÓN²⁷:

+ IN NOMINE DĪNI NRĪ IhV XP
 I IN ONORE X MICAELI ARCAN
 GELI ERA ML C QVINQVAGĒM
 A II SVB PIRANVS ME FECIT

VARIANTES²⁸: **1** NOM[I]NE *Paniagua*; IE(S)V *Paniagua*; **1/2**. JHUXRI/IN *Gaya*; X[PI] *Castresana*; Ihv XP/I omitido *Gudiol y Gaya*; **2**. IN HONOR EX *Gaya, Bango, Rodríguez Montañés*; IN HONOR(E) EX *Gudiol y Gaya*; [E]X *Paniagua*; IN ONOR EX *Castresana*; **3**. MEC *Gaya, Gudiol y Gaya, Bango, Rodríguez Montañés*; QUINCUAGEN *Gaya, Gudiol y Gaya, Bango*; QUINCUAGE *Rodríguez Montañés*; **4**. A II SUBPIRIANUS *Gaya, Gudiol y Gaya*; ANSUR PIRANUS *Bango*; ANSUR PIR[I]ANUS *Rodríguez Montañés, Paniagua*; AN SV KPIR[I]ANVS *Castresana*.

No se ha perdido ninguna letra y hay letras dos encajadas, en la parte derecha. Concurren los tipos habituales de abreviaturas, por contracción y por suspensión. Las primeras abreviaturas se encuentran en la línea 1 (DINI, NRI, IHU) y las segundas en la expresión de la data, en la línea 3: ML y QVINQVAGEMA. El numeral C no tiene signo abreviativo. Estos se expresan indefectiblemente mediante alargada tilde rayada supralineal, de las llamadas “de medio yugo”, fuera de la caja de escritura, que en su parte central se curva con un semicírculo hacia arriba. La única ocasión en que parece abreviarse de forma distinta es en la “L” de la data, atravesada en su astil vertical por una raya (Ł). A efectos del posterior análisis, se remarca la concentración de los signos abreviativos en la parte derecha de la inscripción.

EDICIÓN²⁹: Tras desarrollar las abreviaturas, restituir en lo posible las lagunas y plantear algunas conjeturas sobre los signos de difícil interpretación, la lectura de la inscripción rezaría así:

† In nomine D(om)ini n(ost)ri Ih(es)u C(h)r(ist)I, in onore C(hristi) Micaeli arcangeli. Era m(i)l(lesima) c[entesima] quinquage(si)ma secunda sub Piranus me fecit.

Es momento de recordar la descripción de la inscripción que hizo Gaya Nuño:

una inscripción incisa en dos sillares dice en letra latina y no muy diferente de la usada por los mozárabes, sin separación de palabras [*se sigue la transcripción del epígrafe*]. La deplorable sintaxis de “ex Micael arcangeli” ayuda a entrever que la ortografía con que el alarife escribió su nombre no sea muy segura. Subpirianus acaso equivalga a Ciprianus, o si leemos quincuagena sin la a y descontamos los dos II siguientes, podría leerse como firma Ansur Piranus, lo que tampoco es fan-

²⁷ Signos utilizados: ¯ abreviatura por contracción; , posible abreviatura

²⁸ Gaya Nuño, *El románico*; Gudiol y Gaya, *Arquitectura y escultura románicas*; Bango, *El arte románico*; Rodríguez Montañés, “Andaluz. Iglesia de San Miguel Arcángel”; Paniagua, *Epigrafía medieval soriana*; Castresana, *Corpus Inscriptionum*.

²⁹ Signos utilizados: a(bc) abreviatura resuelta; [abc] letras restituidas.

tástico. Sin embargo, es más seguro considerar la iglesia de andaluz como obra de Subpiriano o Cipriano en el año de la era 1152 (o sea 1114 de Jesucristo)³⁰.

ANÁLISIS:

1. La palabra NOMINE se encuentra completa, pero está en parte oculta por mortero. Se advierte su trazo vertical y los remates. En esta palabra se utiliza, por única vez, un nexo en NE.



Figura 7. Junta de sillares en la primera línea de la inscripción, con las letras ...M INE ...

2. Siendo el texto de esta inscripción de carácter formulario y sin ninguna complicación, sorprende mucho alguna incorrección que se venía señalando en la bibliografía. Se trata de la presunta mala declinación de MICAEL, en nominativo, cuando debiera figurar el genitivo, *Micaelis*, concordando con ARCANGELI, conocidísimo caso en el latín eclesiástico, y hasta en el vulgar de los siglos XI y XII por la mucha importancia que tuvo este arcángel, al que tantas iglesias se le advocaron en esta zona³¹. Con relación a lo que Gaya Nuño calificaba de “deplorable sintaxis”³², tendría razón de seguirse su lectura y las de quienes le han seguido³³. Por otro lado, se documenta indistintamente el acusativo o el ablativo (*in honorem/honore*). Otra cuestión es si consideramos X como abreviatura de Cristo³⁴. Algunos textos contem-

³⁰ Gaya Nuño, *El románico*, p. 73.

³¹ En un área pequeña, cultural e históricamente homogénea, cercana a Andaluz, se encuentran iglesias románicas advocadas a San Miguel en los pueblos de Valdenebro, Gormaz, Barcones, San Esteban de Gormaz, Almazán, Caltojar, Bordecorex, Ribarroja, Romanillos de Medinaceli, el despoblado de Parapescuez...

³² Gaya Nuño, *El románico*, p. 73.

³³ Todavía sería mayor barbarismo la fórmula “*in (h)onor(e) ex*” (peor “*in honor ex*”, como se leía hasta ahora), pues ese ablativo con preposición inicial no pide otra posterior. No deja de ser relativamente frecuente dejar sin declinar los nombres propios, que fosilizan su flexión en nominativo cuando se van perdiendo las normas gramaticales. Por ejemplo, la fórmula similar empleada en un diploma ovetense de 1092, donde se lee “*Sancti Micael arcangeli (...) in cuius onoren fundatum est monasterium*” (Serrano, *Cartulario*, p. 6). Tampoco flexiona el nombre la inscripción de San Martín de Castañeda: “*Hic locvs antiquitus Martinus sanctus honore / dicatus*”, que se inspira en la de San Miguel de Escalada de 913-914, esta sí, bien declinada: “*Hic locus antiquitus Michaelis Archangeli honore dicatus*”, al menos, en la transcripción dieciochesca de Manuel Risco (Adenna, “La desaparecida inscripción”). En el caso del monasterio sanabrés se pudiera explicar por la supeditación de la sintaxis a la rima, cosa que no ocurre, desde luego, en Andaluz (Pérez González, “El latín del siglo X leonés”, pp. 165, 169).

³⁴ Alturo i Perucho, “Una nueva lectura”, p. 15.

poráneos pueden aportar luz. En primer lugar, un documento de Olérdola (Barcelona) del año 991 en que se lee “*ut hedificaretur baselica in honore christi et beati archangeli michaelis*”, precisamente, como en Andaluz, en el contexto de una iglesia dedicada a este santo³⁵. Con la misma advocación y formulación, la inscripción de la lápida de la iglesia de San Miguel de Villatuerta (Navarra), desarrollada, dice: “*In nomine domini nostri Ihesu Christi sancti Mikael domino Blascio*”³⁶. Finalmente, un documento fechado en 1015 en Girona (un año después del soriano) afirma: “*uindimus uobis ex facultatibus nostre matris ecclesie iamdicte aecclesiam unam in honore Christi et Sancti Danielis fundatam cum omnibus suis alodialibus*”³⁷. Consiguientemente, en nuestra lectura pensamos que el autor de la copia escribió X, seguramente siguiendo el original repuesto, no como parte de la preposición *ex*, como hasta ahora se afirmaba, sino como abreviatura de *Christi*, acabada de citar conforme a su monograma habitual, XPI. Lo cierto es que fórmula que se esperaría pide SCI en vez de X. Finalmente, se aprecia un bucle en el trazo superior derecho de esta X (parece que lo volveremos a ver en la A con la que se abre la cuarta línea), que incluso pudiera estar señalando un signo abreviativo, con lo que se justificaría mejor esta sola letra para sobreentender *Christi*.



Figura 8. Junta de sillares en la segunda línea de la inscripción, con las letras ...RE X M...

Las letras se iban descompensando cada vez más y el segundo *lapicida* se vio obligado a introducir una letra sobrepuesta o interlineal (casi encajada) sobre la L de MICHAEL¹, pequeño trazo situado en la banda (anepígrafa, salvo esta excepción) que divide las líneas guía.

3. Incluye el comienzo de la data por la era hispánica. Paniagua encontraba problemas para entender ML (opción que finalmente propone, con razón) como fórmula para expresar “millesima”³⁸. No es preciso acudir a explicaciones poco económicas, pues es abreviatura usual de datación, y bien conocida desde el epígrafe de reconsecración de la iglesia berciana de Peñalba, datado en 1105 (IN ERA C^a XLIII P^s ML), coherente cronológicamente, por tanto, con esta inscripción soriana. Se emplea un

³⁵ Documento ya citado en el ámbito erudito vinculado a esta inscripción por Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes*, I, p. 53, nota 1”.

³⁶ Pamplona, “La fecha de la construcción”, p. 221.

³⁷ Sureda Jubany, *Els precedents de la catedral*, p. 186.

³⁸ Paniagua, *Epigrafía medieval soriana*, p. 187.

sistema mixto para expresarla, compuesto de abreviaturas con la inicial de los distintos cardinales (sin abreviatura de ordinal), más un ordinal, abreviado con una raya de medio yugo, QVINQVAGE(si)MA. La primera V está encajada, y la última A ya pertenece a la cuarta línea.



Figura 9. Sillar izquierdo. Cuarta línea de la inscripción, con las letras A II SV...

4. En esta línea comienza la secuencia más discutida de la inscripción desde su primera lectura. La primera A tiene un trazo curvo (como la X de la tercera línea), biselado, que arranca de la base del primer trazo y se desarrolla hacia el interior en bucle, sin llegar a cerrar³⁹. Hasta ahora ninguna edición había reparado en él. Se podría interpretar como la abreviatura de la conjunción copulativa latina *-que*. Esta fórmula se documenta en el mismo contexto epigráfico en una inscripción (funeraria) tallada sobre mármol de la iglesia del monasterio de Sant Pere de Rodes (Girona), conocida como epitafio de Tassi (año 955). Desgraciadamente, es un epígrafe de transcripción muy controvertida porque apenas se conservan hoy sino tres diminutos fragmentos con escasas letras, y no las que nos interesan. Su reconstrucción textual es posible por la existencia de dos transcripciones que en su día hicieron los eruditos de principios del siglo XVII Jerónimo Pujades y Pierre de Marca, y el examen de otros paleógrafos en nuestros días, como Anscari Maria Mundó y Jesús Alturo i Perucho, divergentes entre sí en la parte que más nos afecta. En el epígrafe gerundense, según las copias históricas, después de expresar las centenas de la data, se establece la abreviatura del sufijo de genitivo, ANNOR̄ DCCCCR̄, y luego viene una L, más otra abreviatura, cuyo dibujo cambia en las dos versiones manuscritas, pero que Mundó interpreta como la abreviatura de la conjunción *-que*. A continuación, seguida de una interpunción, sigue un cardinal, V, como en el epígrafe de Andaluz (en nuestro caso, II). Según Mundó, la lectura del fragmento que aquí interesa sería “*annorum nongentorum quinquagintaque / quinque*”. Posteriormente, Alturo i Perucho ha realizado dos nuevas lecturas. En la primera, descarta que fueran tales signos abreviaturas del genitivo y propone leer, sin más, “*nonagesimo quinquagesimo quinto*”, para

³⁹ Similar al bucle de la A de ANNO en la inscripción del ábside de la ermita de los Santos Mártires de Garray (Soria), epígrafe que, de por sí, tiene otros problemas de interpretación (Paniagua, *Epigrafía medieval soriana*, pp. 214-216).

apostar en su última interpretación directamente por “DCCCCLV”⁴⁰. En resumen, esta forma de incluir la copulativa en el ordinal de una datación no se documenta en piezas supérstites, hasta donde sé⁴¹, y solo lo hace en esta a través de dos fuentes que la transcriben a comienzos del siglo XVII. Sin embargo, en el latín humanista⁴² y el latín erudito posterior, sí se desliza de vez en cuando este uso del *–que* en las dataciones. Resta una última pero remota posibilidad, que es que ese bucle de la A fuera la abreviatura para formar el *si* que complete la palabra *quinquagesima* y que en el epígrafe original se abreviase de esta forma y no como lo vemos hoy, con la lineta sobre GEM⁴³.

Acepto la lectura de la fecha de Taracena y Gómez Moreno/Gaya Nuño, que considera parte de la datación los dos trazos (II) que siguen al cardinal, y da entonces la era de 1152, año 1114. Otros consideran II como una N de parte del nombre propio que sigue, lo que provoca dos años menos de diferencia, circunstancia que tampoco altera excesivamente la fecha de la inscripción.

Llegamos al problema de lectura del nombre del artífice, provocado por una extraña letra similar a la K. Puede ser tanto una B como una R invertida⁴⁴, y por tanto SVBPIRANVS o SVRPIRANVS (de lo que en ningún caso se deriva *Cipriano*, como querían Gómez-Moreno/Gaya), si entendemos que todas esas letras forman parte del nombre. Este antropónimo en nominativo, pues así lo exige el *me fecit* posterior, es imposible y carece de correlatos. Puede estar afectado por la mala copia de las letras que siguen a SVBPI/SVRPI, pues hay un sospechoso espacio vacío antes de AN y restos de un trazo oblicuo, cuya resolución posiblemente diera un sentido más inteligible del que hoy tiene. En un contexto cronológico y cultural más cercano, la forma *supirano* aparece como adjetivo en un documento de finales del siglo XI del cartulario de San Juan de la Peña (Huesca): “*et illa terra de illo rivo cum illis arboribus sive illo molendino supirano de Liburre*”⁴⁵, opción también desechable para este caso. Subpirano/Surpirano es un hápax, por más que *–ANVS* es el sufijo que mejor concuerda con cualquier antropónimo conocido de este periodo⁴⁶, pero queda otra posibilidad de interpretación, por la que nos decantamos.

⁴⁰ Se ofrecen los dos facsímiles de las transcripciones del siglo XVII, y las conclusiones en: Masmartí i Recasens, “Descoberta i identificació”, pp. 268-271. Una nueva lectura del epígrafe (Alturo i Perucho, “Una nueva lectura”, pp. 11-16) fue corregida por el mismo autor: Alturo i Perucho y Rico Camps, “Encara sobre la inscripció de Tassi”, pp. 149-151.

⁴¹ El epitafio del abad Domingo II del monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), de 1229, recoge la conjunción pospuesta al pronombre personal *me*: “*Christe, loca celis hunc meque manu Michaelis*” (García Morilla, *Corpus Inscriptionum*, nº 155, p. 158).

⁴² Por ejemplo, en el colofón del *Missale Bracarense*, impreso en 1498: “*Anno salutis christiane millesimo quadringentesimo nonagesimoque octavo*” (f. 227).

⁴³ Obviamente descarto entender Quincuagésima como el primer domingo que precede al primero de Cuaresma (domingo anterior al Miércoles de Ceniza), y entendemos, con el resto de autores, que el adjetivo cardinal se refiere al año.

⁴⁴ No es excepcional el uso de letras invertidas en la epigrafía de los siglos XII-XIII, incluso de epígrafes que han de leerse de abajo a arriba y de izquierda a derecha (Azkárate, “Nueva inscripción altomedieval vizcaína”, pp. 56, 58). Otros han entendido una K invertida (Castresana, *Corpus inscriptionum*, p. 236, nota 683).

⁴⁵ *Cartulario de San Juan de la Peña*, f. 46r-v, edit. en Laliena Corbera “Documentos sobre la servidumbre”, doc. 14, p. 384.

⁴⁶ Entre los registrados en la epigrafía castellana de los siglos XI y XII vinculados a erección de edificios, por ejemplo, Iulianus (en la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz), Stefanus, Ciprianus/Cibrianus, Vi-maranus, Galecianus, Sebastianus, Romanus, etc. (García Morilla, *Las inscripciones medievales*).



Figura 10. Junta de sillares en la cuarta línea de la inscripción, con las letras ...VBPIR AN...

La última reflexión, aparentemente insólita tal como está ordenado el texto, sería que SVB estuviera refiriéndose a ERA, pues la fórmula unánime de datación cuando concurre tal preposición (o *in*) es situar esta siempre inmediatamente antes del sustantivo, y nunca después y menos a cierta distancia. Debo agradecer aquí la sugerencia (y oficio) de Daniel Rico Camps, que, apoyado en los trabajos de Juan Gil⁴⁷, acude al propio proceso epigráfico a la hora de explicar esta anomalía. Como es sabido, el *ordinator* dibujaba sobre el soporte definitivo las letras a esculpir, las distribuía, disponía las abreviaturas, etc. copiando de una minuta o arquetipo que previamente le habían proporcionado en un soporte efímero donde figuraba el resultado de la *conscriptio*, es decir, cómo había de quedar el resultado final. El tenor del texto lo podía componer un tercer personaje, el autor intelectual, versado en latines y en fórmulas epigráficas. Frecuentemente, tal minuta era lo único que unía al autor intelectual y el *ordinator*, que no tenían por qué entrar en contacto directo. Una vez realizada esta labor, el *lapicida* labraba la piedra sobre el dibujo previo (o incisión a punta seca) del *ordinator*, con quien no tenía tampoco que trabajar conjuntamente.

En la minuta entregada al *ordinator* de Andaluz, quizá un fragmento de pergamino reutilizado, el autor intelectual debió cometer un error que, inmediatamente advirtió y corrigió él mismo, pero que el *ordinator* no supo interpretar, puesto que este entendía de cinceles y disposiciones ornamentales de letras, pero no debía saber leer latín, o no lo entendía. En la redacción original de la minuta, escrita posiblemente en cursiva, se omitió, por descuido, el SVB que había de preceder a ERA, y lo debió corregir escribiendo de manera interlineal inmediatamente debajo de esta última palabra (y posiblemente de manera un tanto confusa, lo que debió provocar que no entendiese la B, y la representase como *B*, posiblemente por un problema de espacio que provocó dejar abierta la parte superior de la letra) y, por tanto, inmediatamente por encima de PIRANVS. Es un procedimiento típico también de la corrección de manuscritos. La intención era que el *ordinator* restituyese la preposición en su lugar, pero este equivocó la línea y erró, posiblemente porque no se indicaba el punto de inserción, al ser una fórmula que el causante del equívoco entendió obvia. Y el error lo trasladó el *lapicida* a la piedra.

Es muy significativo el hecho de que ERA y SVB coincidan en la misma vertical. El dibujo del comienzo de las dos últimas líneas del sillar original debió ser parecido a este (si bien la minuta iría en cursiva seguramente, la reconstruimos del siguiente modo, para mejor entendimiento):

GELI ERA M

SVB

À II PIR

⁴⁷ Gil, "Epigraphica II", p. 293, si bien cita muy distintos ejemplos similares en este artículo y en los otros tres que componen la serie.



Figura 11. Restitución hipotética de parte de la minuta del ordinator que originó el error del rogatorio.

Si lo entendemos así, se resolvería el problema de una inexplicable fórmula de datación, con preposición y ERA descabaladas, y se atenuaría la rareza de un nombre propio prácticamente incomprensible. Es cierto que esta hipótesis tampoco lo aclara todo, pues debemos partir de una minuta preparada para un texto de cuatro líneas, cada una de las cuales comenzaría por las palabras con las que principian hoy. Se sumarían tres letras en la tercera línea (cuyo espacio de más fácilmente se podría recuperar en el sillar derecho con unas letras de módulo y peso similares al izquierdo) y se restarían de la línea postrera, por lo que hemos de pensar que sus letras no llegarían hasta el final o que esta se remataba con algún signo que no se respetó al hacer la réplica.

El constructor de la iglesia de San Miguel, según la *roboratio*, sería PIRANVS, nombre también extraño, por más que sea homónimo del santo irlandés de la segunda mitad del siglo V que evangelizó la zona de Cornualles⁴⁸, y que un nombre similar aparezca en algún lejano ejemplo en el siglo XIII, como el Denis Piramus redactor de una hagiografía de San Edmundo⁴⁹. En latín clásico, se documenta Piranus como cognomen de la gens Pirania (procedentes de Pirae, cerca de Minturno, en Italia)⁵⁰. La opción de Paniagua, que traduce *Pir[i]anvs* por “el pirenaico”, me parece casi una licencia poética, pero descartable de todo punto por cuestiones filológicas, si bien en este punto debe ser esta disciplina la que se pronuncie al efecto⁵¹.

TRADUCCIÓN: *(Cristo) En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, en honor de Cristo [y] del arcángel Miguel. En la era de 1152 (año 1114) me hizo Pirano.*

CONTEXTO: La estructura textual es muy sencilla, pues sigue el modelo diplomático tradicional. Dos invocaciones iniciales, simbólica (*Cruz*) y textual (*In nomine Domini nostri Ihesu Christi*); *directio* (*in onore Christi Micaeli arcangeli*); *data*, y *roboratio* (*Piranus*)⁵². El cuerpo dispositivo, reducido a *fecit*, deja implícito el dedicatario, es decir, el propio edificio.

⁴⁸ Fawcett, *Early records*, pp. 68-69.

⁴⁹ Cott. MS. Domit. A. XI (Haxo, “Denis Piramus”).

⁵⁰ Di Giovangiulio, “Osservazioni archeologiche”, p. 255.

⁵¹ No parece que de “Pirineus” pueda derivarse, ni como antropónimo ni como gentilicio, Piranus, siguiendo las leyes de la evolución lingüística.

⁵² Su estructura formal es prácticamente igual a la de la inscripción sita en el muro meridional de la ermita de la Concepción en San Vicentejo de Treviño (Burgos) de año 1162, si bien en Andalúz falta, justamente, el objeto que motiva la inscripción: “*I(n) N(omin)E D(omi)NI N(ost)RI IH(es)V X(rist)I EDIFICATUM EST HOC TEM-*

3. Única inscripción, dos escrituras, y una propuesta de interpretación

Hasta ahora no se ha dudado de la originalidad de este epígrafe, entendiéndose como originales aquellos en los que “su texto fue redactado en su forma definitiva para ser ejecutado en la inscripción, y llegó hasta nosotros en la misma en que salió de las manos del rogatario y los datos históricos que contiene son contemporáneos de las mismas”⁵³.

En estas páginas, negamos que el soporte sea enteramente original a partir de un análisis estrictamente epigráfico, proponiendo la originalidad solo de su parte izquierda, realizada sobre un sillar más pequeño que el que soporta la parte derecha, que sería un intento de copia mimética de otro anterior, sustituido por el actual. No se trataría exactamente de una *renovatio*⁵⁴ ni tampoco de una falsificación, pues no ofrece una información distinta ni trata de engañar. El texto del sillar derecho se trataría, por tanto, de una copia, una réplica parcial realizada poco después de fabricada (e inutilizada, por la razón que fuere) la original. Fue una práctica habitual en la Edad Media la reproducción de inscripciones epigráficas ilegibles por desgaste. Robert Favreau recuerda cómo Raoul Glaber († 1047) se quejaba de que fue acusado por los monjes de Saint-Germain de Auxerre por rehacer antiguas inscripciones de consagración de altar que se habían vuelto casi ilegibles⁵⁵.

Muchas diferencias separan ambas lápidas desde un análisis epigráfico tanto interno como externo. El módulo de las letras en el sillar izquierdo es regular, aproximadamente el doble de alto que de ancho, acorde con la práctica de la escritura publicitaria visigótica. Por el contrario, en el derecho, dicho módulo es ligeramente más achaparrado, principalmente en las tres líneas inferiores. El peso de las letras también es distinto, menor en la parte derecha. Además, la parte izquierda tiene una escritura netamente angular, con letras regulares y conformes a la caja del renglón, que alcanza siempre la altura de sus 49 mm. En la derecha, se da el proceso contrario, mostrando letras con acabado más redondeado y de mayor irregularidad tanto en su altura como en la separación entre ellas. Si las letras de la parte derecha tuvieran el mismo módulo que las del comienzo de las líneas, el sillar derecho sería más estrecho de lo que es.

PLUM IN (h)ONORE S(anc)TI VICENCII ERA MILESIMA CC” (Gómez Gómez, “San Vicentejo de Treviño”. p. 2.226).

⁵³ García Lobo y Martín López, *De Epigrafía Medieval*, p. 41.

⁵⁴ Entendiendo *renovaciones* como “aquellas inscripciones cuyos textos han sido redactados posteriormente sobre la base de otro anterior del que conservan lo esencial –notificación, intitulación y data–”, pero que no tratan de reproducirlas formalmente (García Lobo, “Las inscripciones medievales de San Isidoro de León”).

⁵⁵ Cit. en Favreau, *Les inscriptions médiévales*, p. 45.



+ INNOMI	NEDININRIIHVXP
IINONORE	XMICAEILIARCAN
GELIERAM	LCQVINQUAGEM
AIISURPIR	ANUSMEFECIT

Original

Copia

Figura 12. *Suscriptio* de Andaluz, Soria, e hipótesis planteada.

El análisis nos lleva a concluir que se trata de dos manos distintas las que fueron responsables de la ejecución de la inscripción. Una, muy disciplinada y más profesional, inscribió la parte izquierda; otra, más descuidada, se encargó de la actual parte derecha, en la que, por cierto, se concentran todas las abreviaturas. Esta copia trasluce el interés por preservar la inscripción original, tanto en su contenido como en sus caracteres formales, con lo que se puede deducir que la contrahechura de la parte desechada se justificó por considerar al epígrafe un símbolo de prestigio que merecía ser perpetuado de la misma manera que había llegado hasta ese momento.

Con las cautelas necesarias, la propuesta de estas páginas es la siguiente: el epígrafe estaría inserto originalmente en algún punto del muro norte de la nave. Entonces, era el costado por el que se accedía a la iglesia y, por tanto, el lugar más señalado para exhibir una inscripción de este tipo. Coincidiendo con una acción indeterminada (derrumbe del tramo donde se hallaba inserto, por ejemplo) o durante el traslado de la portada cuando esta se instaló al sur, parte del sillar único o la parte derecha (si eran dos) se quebró. Se respetó la parte intacta y la otra se replicó para la reinstalación.

Son recurrentes los traslados de piedras fundacionales a otro lugar del edificio cuando, por avatares, no se han podido conservar *in situ*. De hecho, la mayor parte de los epígrafes fundacionales de esta cronología los encontramos recolocados. También conocemos casos de lápidas epigrafiadas medievales destruidas por su mitad, pero rescatadas y recolocadas en siglos posteriores. Un buen ejemplo sería la inscripción fundacional de San Martín de Ampurias (Girona), del año 926. Quebrada en dos partes, fue recolocada en siglo XIII, cuando la iglesia se amplió, flanqueando una nueva inscripción epigráfica, aun con pérdida de alguna de las letras antiguas. Todavía no estaba partida en 1492, y se vuelve a colocar, ya seguramente

fracturada y formando conjunto con la otra lápida, a principios del siglo XVI, con la nueva reforma del templo⁵⁶. Es este caso catalán, se advierte una voluntad de guardar memoria de la antigüedad del templo y de su fundador, conservando y exhibiendo la lápida fundacional, aunque partida y con una colocación que dificulta su lectura.

Una inscripción fundacional se considera, a ojos de la comunidad a la que pertenece, casi un *sacrum saxum*, y esto es lo que creo que ocurrió con el epígrafe de Andaluz. Quebrado (por causas desconocidas), se optó por su reparación, se igualó la fractura enrasándola en ángulo recto, y otro *lapicida*, un cantero local sin excesivo conocimiento del latín o a partir de una minuta que no entendió del todo, lo trató de imitar, inscribiendo el texto que ahora se ve en el sillar de la derecha. Hizo lo que pudo, y de ahí las salidas del alto del renglón y el abandono del módulo regular de los caracteres, la necesidad de emplear tantas abreviaturas (frente a su ausencia en el otro sillar), la cursividad o el mayor peso de las letras, y quién sabe si el extraño nombre del promotor se debe a una mala lección del imitador.

Es imposible precisar cuándo pudo tener lugar tal copia, pero sin duda en el periodo medieval y cercano a la factura (y fractura) del propio original, pues de otro modo no tendría sentido desarrollar letras y abreviaturas que fueran ininteligibles para los pocos personajes letrados capaces de decodificar su mensaje. Hay más ejemplos de inscripciones rehechas en que una copia posterior incurre en numerosos errores, y nos parece particularmente interesante traer a colación el caso de la iglesia de San Adrián de Boñar (León), que conserva la inscripción fundacional del año 980 del monasterio de San Salvador, pero copiada apenas cincuenta años después (1030) por un *lapicida* llamado Dominicus que no entendió que el epígrafe original estaba a dos columnas y mal copió el texto a renglón seguido⁵⁷, en este caso haciéndolo incomprensible.

Esta hipótesis puede explicar que actualmente la anchura de la inscripción completa sea más ancha que el sillar con el león representado en relieve situado inmediatamente encima. No sabemos cómo sería la disposición inicial de una y otro, pero la actual es desde luego extraña por su falta de alineación. Si consideramos el descabalamiento de las letras de la parte derecha, que obliga a ocupar más espacio que si hubieran seguido el módulo de las de la izquierda, e incluso la gruesa junta que hay entre los dos sillares inscritos, es posible que en origen la inscripción ocupara la misma anchura que el relieve bajo el cual se encuentra. Dicho de otra manera, si el epígrafe *original* no tuviese ningún tipo de abreviaturas, como no las tiene en su parte izquierda (salvo quizá una, a pesar de que hay palabras que se prestan a ello, como ONOREM o ERA) y mantuviese el mismo módulo de letras que en la parte izquierda, sería en origen más estrecho de lo que resultó su copia posterior. No las debía tener todas consigo el nuevo *ordinator* y prefirió un sillar mucho más largo para poder insertar las letras que debía colocar, a pesar de recurrir al uso de tantas abreviaturas.

⁵⁶ Almagro Basch, "Las lápidas de la iglesia de San Martín de Ampurias". También partida en dos se conserva el epígrafe conmemorativo de la restauración del monasterio sanabrés de San Martín de Castañeda (Zamora), del año 921, aunque en este caso se advierte perfectamente cómo *ductus*, epigrafía, etc. coinciden a la perfección.

⁵⁷ Gómez-Moreno, *Iglesias mozárabes*, I, pp. 165-167; Rodríguez Montañés, "San Adrián de Boñar", pp. 211-213.

4. Datación del templo y traslado de portada, parte de la galería y epígrafe

Galería porticada y portada, románicas ambas y de buena factura, fueron levantadas después de construido el templo, y seguramente en dos momentos constructivos distintos. Gaya Nuño acertó al afirmar que no se debe “atribuir a este artista [el de extraño nombre] sino la nave del templo; lo que queda de la galería es mucho más moderno, del último románico de la región y de muy buen tipo”⁵⁸. Efectivamente, aceptar esta data (sea 1114 o dos años antes) contradice la vinculación del epígrafe con la galería, que el propio Gaya estimaba en “un periodo en ningún caso menor de cincuenta años” con respecto al edificio. La primitiva galería porticada se extendió en origen por los costados norte y oeste del templo y postdata, obviamente, a la nave. De ella actualmente tan solo subsisten *in situ* algunos de los canecillos en el muro septentrional y occidental, y el podio corrido abocelado en la panda occidental. Resultaría, por otro lado, inédita la dedicación a un santo del elemento porticado⁵⁹. Esta *suscriptio* atañe, por tanto, a la iglesia *stricto sensu*, a su única nave y cabecera, y es congruente con los datos históricos: un cuarto de siglo después de otorgado el fuero (1089) se erigió la iglesia románica de San Miguel en la villa y se dejó memoria de tal hecho en el edificio parroquial referencial de la cabeza de su comunidad de Villa y Tierra.

En mi opinión, esta inscripción tampoco se vincula a la portada en que hoy se halla, pues hacerlo implicaría adscribirla a fecha tan temprana como 1114⁶⁰, y eso concuerda poco con las más próximas de las fechadas con bastante seguridad, es decir, las sanestebeñas, de muy somero desarrollo y encajadas en el espesor del propio muro, que nada tienen que ver por su escasa ambición constructiva con respecto a la de Andaluz. Menos todavía con los simplicísimos arcos doblados (también derramados en el espesor del muro) de edificios como San Baudelio en Casillas de Berlanga o San Miguel en Gormaz (a quince y a veinte kilómetros tan solo de Andaluz, respectivamente, y a poco más entre ellos), contemporáneos en su construcción a los anteriores. El potente antecuerpo avanzado de la portada de Andaluz, de hecho, nos recuerda más, de hecho, a los de los templos parroquiales de Aguilera (a escasos diez kilómetros de nuestro edificio)⁶¹, Perdices o Zayas de Torre, ejemplos ajenos cronológicamente a esta primera fase de desarrollo románico en el oriente castellano.

El epígrafe no se encuentra, pues, en su posición originaria, y para afirmarlo nos apoyamos en la evolución constructiva del templo y en las relaciones estratigráficas del mismo con respecto a la portada y de esta en relación con el edificio. En líneas básicas, este templo se erige en 1114 como construcción de nave única con portada al norte rematada por una cabecera semicircular⁶². En la elección de esta cabecera debe remar-

⁵⁸ Gaya Nuño, *El románico*, p. 73.

⁵⁹ Caso bien distinto es la inscripción de la iglesia de San Miguel en San Esteban de Gormaz, dispuesta sobre el pequeño libro abierto que sostiene un monje labrado en uno de los canecillos de la propia galería. Su adscripción a la galería viene motivada por su ubicación, su centralidad y la ausencia de dedicación.

⁶⁰ Posiblemente influya en esta valoración, y la de otros autores, que ciertos estilemas (como los cordones sogueados que adornan los bocelones de las arquivoltas la portada) tienden a considerarse arcaicos, sin tener en cuenta el peso inercial en estas tierras de soluciones constructivas o decorativas que siguen empleándose mucho tiempo después de su época de referencia. No consideramos de la primera etapa, por tanto, lo que considera Bango: “Del templo románico de esta época se conserva tan solo el muro merional (*sic*), en el que se abre la puerta citada, y restos de una galería porticada que corre por la fachada meridional y parte de la occidental” (Bango, *El arte románico*, p. 255; Rodríguez Montañés, “Andaluz. Iglesia de San Miguel Arcángel”, p. 175).

⁶¹ Gaya Nuño veía la misma mano en las galerías de Andaluz y Aguilera: Gudiol i Ricart y Gaya Nuño, *Arquitectura y escultura románicas*, p. 300.

⁶² Seguimos lo establecido por Yusta en “La iglesia de San Miguel de Andaluz”, y Tarancón y otros, “Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel”, más algunas adiciones resultantes del trabajo llevado a cabo por el Proyecto

carse nuevamente la influencia de las sanestebeñas, que imponen el novedoso modelo de ábside curvo, inédito antes de la conquista cristiana de la fortaleza de Gormaz (ca. 1060) por estas tierras. Unos cien años después de su dedicación, se le añadió una galería porticada que abarcó sus costados occidental y septentrional⁶³. Es posiblemente entonces cuando se monumentaliza la portada norte, insertando allí la hoy conservada en el costado opuesto⁶⁴. Con esa disposición llegará el edificio hasta finales de la Edad Media. En la primera mitad del siglo XVI, se adosó una torre al sur de la nave, deducción realizada por características tipológicas, pues no las hay estilísticas y tampoco aparecieron elementos que pudieran dar pistas en la excavación de su interior del año 2011⁶⁵. Es a partir de entonces cuando se decidió cegar el acceso norte, trasladar su portada al costado sur y, con ella, parte de la galería porticada septentrional. Desde 1114 hasta entonces el crecimiento del pueblo debió haberse desarrollado al mediodía, buscando la vega del río Andaluz, separándose de las angosturas del cortado y de los cerros, imprescindibles en su fundación por sus mayores facilidades defensivas, pero poco productivos para una vida más asentada. El tramo de galería trasladado y remontado se apoyó sobre la propia torre⁶⁶, y el nuevo podio meridional y la propia cabecera, de hecho, reutilizaron numerosas piezas románicas de la galería desmontada, incluidas estelas, circunstancia que no se produjo cuando se levantó la torre, que, a pesar de su masividad, no reutiliza ni una sola pieza de carácter románico⁶⁷. Es fácil comprobar cómo es la preexistencia de tal torre la que justifica la posición desplazada de la portada sur con respecto a la longitud de la nave románica, tal como se disponía antes al norte. Ahora se centrará entre el espacio que deja tal torre y los pies del templo.

Este traslado de portada y galería (y lápida epigrafiada) acaece, por tanto, entre la fecha de la construcción de la torre y 1710, pues, a partir de esta última, contamos con libros de fábrica y no registran ningún movimiento de este volumen. Como estratigráficamente no hay ninguna relación de coetaneidad entre galería y torre, una posibilidad tentadora sería vincular la remoción de la galería a una gran obra que tuviera lugar en el templo en la década de 1570 o inmediatamente después, conclusión deducida de un pequeño papel, fechado en 1571, encontrado formando parte del relleno de las vigas que sostienen la tribuna durante su proceso de restauración en 2011, y, sin duda, *terminus post quem* de la refacción de esa estructura elevada para adaptarla al gusto de la época⁶⁸. La obra debió coincidir con la sustitución del

Cultural Soria Románica durante la intervención en el edificio. El trazado de la cabecera se encontró en la intervención arqueológica de los años noventa del siglo XX.

⁶³ Se encontraron tumbas de la necrópolis medieval por debajo de la cimentación de la panda occidental del pórtico, como se recoge en el último artículo (Tarancón y otros, *ibidem*, p. 210).

⁶⁴ Estratigráficamente se aprecia la no continuidad de la (hoy) portada meridional con la fábrica (Tarancón y otros, *ibidem*, p. 212). Además, se descubrió el hueco que dejó la portada norte en la intervención de los años noventa del siglo XX, antes oculto por los revocos interiores y exteriores, y, por tanto, inadvertido para los investigadores hasta entonces.

⁶⁵ Se intervino en la torre para saber por qué había un desnivel de tres metros entre el forjado de su primer piso y la cota exterior de suelo. Se llegó hasta la cimentación de la torre y el resultado fue un único depósito antrópico, homogéneo y uniforme que alterna tierra arcillosa y mampuestos. Es decir, un relleno para darle mayor estabilidad, macizando su interior con tierra (Arquetipo, *Control y excavación arqueológica*).

⁶⁶ Y que obliga a forzar la luz de los dos arcos orientales de la galería remontada y la estereotomía de sus dovelas.

⁶⁷ Como subraya J. Francisco Yusta a una pregunta mía por correo electrónico, señal de que al erigirse tal elemento la galería septentrional continuaba en uso.

⁶⁸ Esta tribuna, por otro lado, seguramente sustituyó a una anterior. Estos restos estaban detrás de revestimientos de cielo raso que encubrían la estructura ligera del coro. El papel mayor, de 250 mm. de alto y 110+78 mm. de ancho en cada trozo, está manuscrito, y se fecha en enero de 1571. Escrito a una cara, lleva como resumen en el vuelto: "Anatema Andaluz". Otros trozos de papel, más pequeños, se encontraron entre estas tabicas, y destaco un fragmento de un folio impreso (solo se lee "Nos, don Francisco Tello", en alusión seguramente Francisco

maderamen de la antigua cubierta, pues parte de sus vigas sirvieron para sostener la nueva tribuna y otras se reutilizaron en distintos puntos de la torre.

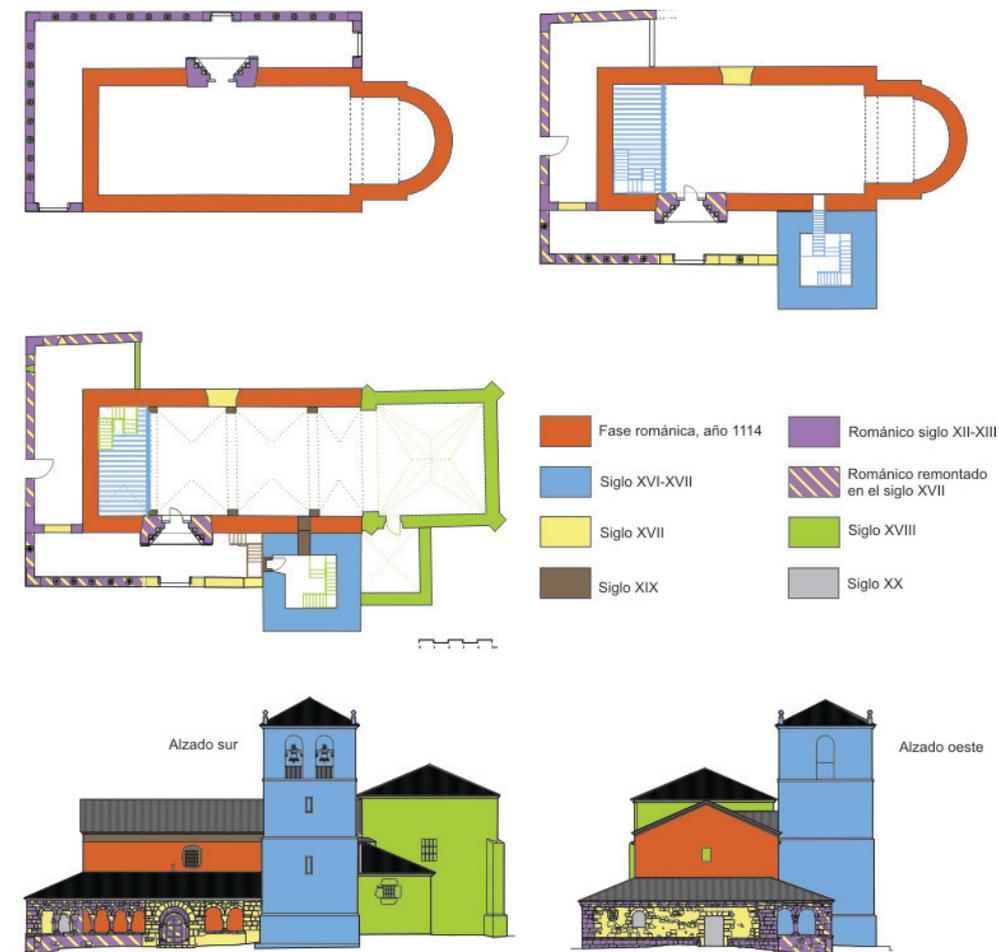


Figura 13. Evolución constructiva de la iglesia de San Miguel en Andaluz, Soria. Material didáctico preparado por el Proyecto Cultural Soria Románica (2011).

Es muy probable que la portada trasladada estuviese indemne y prácticamente tal como la vemos en la actualidad, con la duda de la ubicación primigenia de los sillares del epígrafe y los otros dos decorados figurativamente con sendos animales, pues, aunque no hay seguridad de que se dispusieran en la portada, es lo más razonable, visto el módulo medio de sus sillares y teniendo en cuenta que los muros de la nave son de mampostería⁶⁹. Portada sur y arco de acceso del pórtico (el único construido *ex novo*, y no remontado) se alinearon, como era previsible.

Tello de Sandoval, quien fuera obispo de Osma entre 1567 y 1578) y mínimos fragmentos de pergamino, uno de ellos con resto de tinta roja.

⁶⁹ Las hiladas de los sillares de la portada tienen una altura en torno a 250 mm. y una anchura media menor que los 635 mm., que tienen unidos los dos que acogen la inscripción. No obstante, hay, al menos, dos sillares más

En 1740, con lenguaje todavía gótico, los maestros Domingo de Ondategui y Juan de Sagarvinaga erigieron las nuevas cabecera y sacristía (esta, apoyada en la torre)⁷⁰. La nueva cabecera obligó a recrecer en altura los muros de la nave, que se cubrió ahora con una falsa bóveda de lunetos, y, asimismo, se recreció la galería. En el espacio añadido, se abrió en 1787 la ventana central del costado sur de la nave, inmediatamente por encima de la línea del nuevo faldón del tejado del pórtico⁷¹, que con el recrecimiento había inutilizado la aspillera románica occidental de este costado⁷².



Figura 14. Obras a comienzos de la década de 1990, cuando se eliminó el recrecimiento dieciochesco de la galería porticada meridional de Andalu. Fotografía: J. Francisco Yusta Bonilla.

Otras dudas se plantean. Mostrábamos al principio de estas páginas la extrañeza por la tardía noticia bibliográfica de esta inscripción fundacional, a la que se suma el que no se haya reflexionado sobre este hecho. Es un epígrafe situado en muy visible posición, rodeado de elementos figurativos (león pasante y grifo) muy del gusto de la erudición, y que ofrece una fecha de construcción. No estamos ante un caso como el del can de la iglesia de San Miguel de San Esteban de Gormaz, pequeño, de discreta presencia y complicado acceso para su lectura.

Cabe la posibilidad de que este lado de la enjuta estuviese oculto hasta los años treinta del siglo XX. Fue muy frecuente reutilizar el espacio de las antiguas galerías porticadas medievales en los siglos XVI y siguientes para múltiples y variados usos, mediante el sencillo procedimiento de cegar sus vanos y tabicar el espacio interior.

que alcanzan los 700 mm., situados haciendo esquina en la parte oriental de la portada, en la primera y cuarta hiladas sobre la línea de impostas.

⁷⁰ Iglesias y Zapaín, “El arquitecto Juan de Sagarvinaga”. El contrato de traza y condiciones se firmó el 23 de marzo de 1740 en El Burgo de Osma, y se ajustó en 11.600 reales (AHPSO, Protocolo 3132, vol. 5346, f. 90r-v). Esta obra se acabó de pagar en 1750: 1750, julio, 27. ADO-S, 45/11, f. 119v.

⁷¹ “que se abra una ventana en la iglesia poniendo en ella su reja y vidriera” (1787, junio, 14. ADO-S, Libro de carta cuenta. Inventarios 1787-1898, 45/12, f. 5v).

⁷² La ventana oriental del costado sur de la nave quedó inutilizada por la torre. Se ha conservado el derrame de esta ventana, decorado con un pincelado de línea simple roja horizontal y doble en vertical que imita un despiece de sillares. Seguramente esta decoración es de época gótica.

Pero no parece que haya sido el caso de esta iglesia en su galería meridional, que aparentemente nunca llegó a evolucionar así cuando se remontó, al menos, desde 1710 en adelante⁷³. De hecho, hacia 1798, se llegó a cegar el único acceso a la torre, entonces una estrecha portada abierta en el interior del templo que comunicaba mediante una empinada escalera al primer forjado (acceso recuperado en la intervención de 1991-1992) y a la vez con el púlpito⁷⁴. Clausurado el acceso primigenio, para acceder a la torre se abrió un hueco en su muro occidental que comunicó con el propio pórtico, lo que justifica que debía quedar expedito el paso en este, al estar, por un lado, el granero (sobre la galería occidental) y, por el otro, este acceso, único practicable para acceder al campanario. Por tanto, debe descartarse que se le hubiera adosado un muro o tabique al llamativo epígrafe, y hemos de buscar otra razón para justificar su *invisibilidad* historiográfica.

Nos preguntábamos si desde el remonte de la galería esta inscripción estuvo siempre tan a la vista como lo está ahora. Aun cuando no se le adosara elemento alguno, no lo parece. Desconocemos cuándo comenzó a blanquearse este espacio porticado, pero no sería raro que lo hubiera estado desde muy antiguo, y posiblemente la portada avanzada también, desde su traslado, si bien, tal como se aprecia hoy *in situ*, pareciera que no lo hubiera sido nunca, a pesar de que el muro de la nave todavía permanezca revocado (al igual que el del norte) con revestimientos bastos, propios de exteriores.

La documentación disponible de los libros de fábrica de la parroquia (desde la primera década del siglo XVIII a la última del XIX) hace referencias expresas desde 1794 al blanqueo del pórtico, ya remontado, por tanto, al sur. Casi un siglo después, el tejado de dicha galería se estaba hundiendo y se reparó en tres impulsos, constando datos entre 1879 y 1881. Complementariamente a esos trabajos, en esa fecha también se echó mortero a la iglesia y se blanqueó. No cita expresamente el pórtico, pero parece sensato suponer que se incluiría su encalado al haberse reparado zona tan sensible. En el bienio 1896-1897 se recogieron gastos por “arreglar el pórtico

⁷³ La disposición de un pósito o granero en el espacio del pórtico fue uno de los reusos recurrentes. En el caso de Andalúz, contó desde 1789 para tal fin con otro espacio privilegiado: “En término de este pueblo se halla una ermita con el título de Nuestra Señora de la Calle, la que se halla desmantelada enteramente; y sólo tiene las paredes; y careciendo la Arca de Misericordia de granero, su merced el señor visitador ha tenido a bien en virtud de súplica, el condescender a que sirva la dicha ermita para dicho granero de la Arca de Misericordia, con tal que los vecinos contribuyan con los materiales de piedra, conducción de ella y jornales de peones que se necesitan” (1789, diciembre, 6. ADO-S, Libro de carta cuenta. Inventarios 1787-1898, 45/12, f. 32v). Pero la documentación se refiere insistentemente a un granero vinculado al edificio parroquial desde 1756: “añadir el granero de la sacristía vieja” (1756, junio, 2 (ADO-S, 45/11, f. 143r); “su merced aprobó el embaldosado de iglesia, (...) la mudanza del baptisterio y compostura del granero de iglesia” (1789, diciembre, 6. ADO-S, Libro de carta cuenta. Inventarios 1787-1898, 45/12, f. 33r); “1.105 reales y medio que importó los jornales de bajar la cuesta de la iglesia hasta la torre y alrededor de los graneros y escalas para subir a dicha iglesia” (1791, febrero, 7. ADO-S, Libro de carta cuenta. Inventarios 1787-1898, 45/12, f. 41r); “retejo del granero y pórtico” (1839, abril, 3. ADO-S, Libro de carta cuenta. Inventarios 1787-1898, 45/12, s.f.); “reparos de los tejados de la iglesia, torre, granero y su tejado” (1878, enero, 4. ADO-S, Libro de carta cuenta. Inventarios 1787-1898, 45/12, f. 165r). Parece claro que esa “sacristía vieja” fue sustituida por un granero y se trata del espacio de la antigua galería porticada en su flanco occidental, el que ahora exhibe el lapidario encontrado en las excavaciones del entorno del templo. Por lo tanto, la galería meridional parece que siempre estuvo expedita.

⁷⁴ La clausura del acceso original al púlpito necesitó de la construcción de una escalera nueva, esta vez ya ligera, de madera, que arrancaba directamente del suelo de la nave y llevaba a la tribuna. La primera mención a la misma establece su coste en 18 reales, al hilo del embaldosado del interior y otras actuaciones dentro y fuera del templo (1798, marzo, 6. ADO-S, Libro de carta cuenta. Inventarios 1787-1898, 45/12, s.f.).

y blanqueo del mismo⁷⁵. Lo cierto es que ni la inscripción ni las arquivoltas de la portada conservan huellas de dichos blanqueos, ni siquiera las roscas con marcado taqueado jaqués, prueba de la frágil huella que a veces dejan estas acciones cuando se eliminan sañudamente.

El hecho de que la portada estuviese revocada con un enlucido grueso explicaría que una inscripción tan llamativa pasase desapercibida para los eruditos al uso, románticos y posteriores, hasta que Blas Taracena la advirtiese. Y todo ello a pesar de que Andaluz es, y fue, un pueblo bien comunicado, a apenas ocho kilómetros de Berlanga de Duero en el camino hacia Soria, con histórico puente que hace de la villa un lugar de paso, y con un fuero célebre. Es decir, no fue nunca ni un lugar remoto ni apenas visitado.



Figura 15. León en relieve en el ángulo de la enjuta occidental de la portada, sobre la inscripción fundacional.



Figura 16. Grifo en relieve en el ángulo de la enjuta oriental de la portada.

⁷⁵ 1794, febrero, 25 (ADO-S, Libro de Carta Cuenta. Inventarios 1787-1898, Libro 45/12, f. 49v); 1879-1880 (ADO-S, 45/12, f. 203r); 1881, enero, 4 (ADO-S, 45/12, f. 174v); 1896 (ADO-S, 45/12, f. 211r); 1897 (ADO-S, 45/12, f. 193v).

4. Un apunte iconográfico final

Desconocemos si en su antiguo emplazamiento la inscripción, el relieve del león, que actualmente tiene por encima, y el del grifo, que se sitúa en la otra enjuta de la portada (si bien este sillar no forma esquina), formaban parte del mismo conjunto *publicitario* o pertenecían a distintas unidades, epigráfica e iconográfica⁷⁶. Parece coherente que, en la disposición que fuese, hubiesen formado tal conjunto.

El *Physiologus* griego cuenta cómo, cuando sale el sol, una pareja de grifos extendiendo sus alas y vuela junta hacia el sol de poniente, porque “[d]e semejante manera representan ambos grifos la Cabeza de Dios, es decir, al arcángel san Miguel y a la santa Madre de Dios”⁷⁷. Por otro lado, el león, bajo el cual la inscripción se representa, puede simbolizar a Cristo según el imaginario cristiano habitual. No sería mala interpretación iconográfica la vinculación, a través del bestiario, de san Miguel y Cristo, en un contexto tan incierto para los cristianos de Andalucía como el de principios del siglo XII.

Apenas un decenio después de inscrita la *suscriptio* de Andalucía y de esculpidos estos relieves se magnificaron, desde el punto de vista iconográfico, los mensajes pastorales en el interior de los edificios advocados a San Baudelio en Casillas de Berlanga y a San Miguel en Gormaz con espectaculares conjuntos de pinturas murales. Pirano, posiblemente, llegó a verlos.

6. Bibliografía

- Adenna, Damiano, “La desaparecida inscripción de consagración de la iglesia de San Miguel de Escalada: un acercamiento prudente”, *Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad tardía*, XXI (2004), pp. 375-385.
- Almagro Basch, Martín, “Las lápidas de la iglesia de San Martín de Ampurias”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 21 (1948), pp. 139-151.
- Alturo i Perucho, Jesús, “Una nueva lectura de la inscripción de Tasio del monasterio de Sant Pere de Rodes del año 955”, *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 3 (2011-2013), pp. 11-16.
- Alturo i Perucho, Jesús, y Rico Camps, Daniel, “Encara sobre la inscripció de Tassi del monestir de Sant Pere de Rodes”, *Pyrenae*, 46/1 (2015), pp. 147-158.
- Álvarez Terán, Concepción y González Tejerina, Mercedes, “Las iglesias románicas de San Esteban de Gormaz”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 3 (1934-1935), pp. 299-330.
- Arquetipo S.C.L., *Control y excavación arqueológica en torre, coro y entorno de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en Andalucía. Soria* [Memoria de intervención], 2011.
- Azkárate, Agustín, “Nueva inscripción altomedieval vizcaína (San Martín de Gaztelua, Abadiano) y revisión del epígrafe de launinco (Andra Mari de Muntzaraz, Abadiano, Vizcaya)”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, 19/1 (1985), pp. 51-63.

⁷⁶ La sagaz mirada de Gaya Nuño se admiraba de su disposición en las enjutas, “caso único en el románico soriano” (Gaya Nuño, *El románico*, p. 72).

⁷⁷ Malaxecheverría, *Bestiario medieval*, p. 79.

- Bango Torviso, Isidro, *El arte románico en Castilla y León*, Madrid: Banco de Santander, 1997.
- Barrio, Raquel, Arellano, Óscar L., Lerín, Montserrat, Tarancón, María Jesús, y Ruiz, Agustín, “Nuevas aportaciones al conjunto de estelas funerarias de la Iglesia de San Miguel Arcángel de Andaluz (Soria)”, en Carlos de la Casa Martínez (coord.), *V Congreso Internacional de Estelas Funerarias. Actas del Congreso (Soria, 28 de abril al 1 de mayo de 1993)*, Soria: 1994, vol. 2, pp. 581-591.
- Bedoya, Juan Manuel, *Memorias históricas de Berlanga*, Orense: Imp. de Cesáreo Paz y H., 1840.
- Blasco Jiménez, Manuel, *Nomenclátor histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria*, Soria: Tip. de Pascual Rioja, 1909.
- Cabré Aguiló, Juan, *Catálogo monumental de la provincia de Soria, 1911-1917*, 8 t., inédito [en línea], disponible en http://biblioteca.cchs.csic.es/digitalizacion_tnt/index_interior_soria.html.
- Castresana López, Álvaro, *Corpus Inscriptionum Christianarum et Mediaevalium Provinciae Burgensis (ss. IV-XIII)*, Oxford: Archaeopress, 2015.
- Decreto de 8 de julio de 1944, por el que se declara monumento histórico-artístico a la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Andaluz (Soria). *Boletín Oficial del Estado*, 16 de julio de 1944, p. 5.540.
- Di Giovangiulio, Renzo, “Osservazioni archeologiche sottomarine dal Lazio meridionale. Consegne e rinvenimenti”, *Saldvie: Estudios de Prehistoria y Arqueología*, 11 (2012), pp. 249-263.
- Favreau, Robert, *Les inscriptions médiévales*, Turnhout: Brepols, 1979.
- Fawcett, James, *Early records of the Church of England*, Londres, Leeds: Hamilton, Adams and Co. and W. Straker, Adelaide Street, Strand, Richard Slocombe, 1848.
- Fernández Martín, Pedro, “El fuero de Andaluz, dado en Burgos el año de 1089”, *Celtiberia*, 44 (1972), pp. 237-250.
- Fotografías documentales de monumentos artísticos, trajes regionales, paisajes, etc., de Soria y su provincia seleccionadas por la Oficina de Información del Turismo*, Zaragoza: Talleres Gráficos Cecilio del Molino, 1933.
- García Lobo, Vicente, “Las inscripciones medievales de San Isidoro de León”, en *Santo Martino de León: Ponencias del I Congreso Internacional sobre Santo Martino en el VII centenario de su obra literaria 1185-1985*, León: ed. Isidoriana, 1987, pp. 371-398.
- García Lobo, Vicente, y Martín López, Encarnación, *De Epigrafía Medieval. Introducción y Álbum*, León: Departamento de Patrimonio Histórico Artístico y de la Cultura Escrita, 1995.
- García Morilla, Alejandro, “La escritura visigótica publicitaria en la provincia de Burgos”, *Espacio Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 25 (2012), pp. 199-238.
- García Morilla, Alejandro, *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Burgos (siglos VIII-XIII), vol. 1*, León: Universidad de León, 2015.
- Gaya Nuño, Juan Antonio, *El románico en la provincia de Soria*, Madrid: CSIC, 1946 [facsimil 2003].
- Gil, Juan, “Epigraphica II”, *Cuadernos de Filología Clásica*, 13 (1977), pp. 281-314.
- Gómez Gómez, Agustín, “San Vicentejo de Treviño”, en Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Burgos*, Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, vol. 3, pp. 2.225-2.230.
- Gómez-Moreno, Manuel, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1919, 2 vols.

- Gómez-Barrera, Juan Antonio, *Blas Taracena Aguirre (1895-1951)*, [Soria]: Ayuntamiento de Soria, 2016.
- Gudiol i Ricart, Josep, y Gaya Nuño, Juan Antonio, *Arquitectura y escultura románicas*, colección *Ars Hispaniae. Historia universal del arte hispánico*, vol. 5, Madrid: Plus Ultra, 1948.
- Haxo, Henry E., “Denis Piramus: *La vie Seint Edmunt*”, *Modern Philology*, XII/6 (1914), pp. 345-366.
- Iglesias Rouco, Lena Saladina, y Zaparaín Yáñez, María José, “El arquitecto Juan de Sagarvinaga: obras ejecutadas en Burgos, Palencia y Soria entre 1735 y 1753”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, 58 (1992), pp. 457-468.
- Jiménez de Rada, Rodrigo, *Historia de los Hechos de España*, trad. de Juan Fernández Valverde, Madrid: Alianza Editorial, 1989.
- Lafuente Álvarez, Moisés, “La villa de Andaluz, su iglesia románica y su fuero”, *Celtiberia*, 42 (1971), pp. 191-210.
- Laliena Corbera, Carlos, “Documentos sobre la servidumbre en la sociedad navarro-aragonesa del siglo XI”, *Príncipe de Viana*, 211 (1997), pp. 371-392.
- “Las iglesias de la repoblación”, *El blog del Parque*, Andaluz: Santa Lucía. Proyecto Parque Eco-arqueológico Andaluz, 2018 [en línea], disponible en <http://andaluzexcavacion.blogspot.com/2018/08>.
- Lorenzo Arribas, Josemi, “Canecillo de San Miguel de San Esteban de Gormaz (réplica)”, en *Paisaje interior. Las Edades del Hombre*. Soria, concatedral de San Pedro, mayo a diciembre de 2009, Valladolid: Fundación las Edades del Hombre, 2009, pp. 576-578.
- , “Juan Antonio Gaya Nuño, maestro sin discípulos, autor del primer manual de *Historia del Arte español* (1946)”, en *El franquismo y la apropiación del pasado: el uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 2017, pp. 307-335.
- Malaxecheverría, Ignacio, *Bestiario medieval*, Madrid: Siruela, 1996, 5ª ed.
- Martín López, María Encarnación, y García Lobo, Vicente, “La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2009, pp. 185-213.
- Martínez Díez, Gonzalo, *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana. (Estudio Histórico-Geográfico)*. Madrid: Editora Nacional, 1983.
- Masmartí i Recasens, Sònia, “Descoberta i identificació d’un nou fragment de la làpida funerària de Tassi”, *Annals de l’Institut d’Estudis Empordanesos*, 39 (2008), pp. 265-275.
- Missale Bracarense*, Lisboa: Nicolás de Sajonia, 1498.
- Monsalvo Antón, José María, “Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de villa y tierra. Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y el Tajo (c. 1072-c. 1222)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 10/2 (2003), pp. 45-126.
- Ortego, Teógenes, “En torno al románico de San Esteban de Gormaz. Una fecha y dos artífices desconocidos”, *Celtiberia*, 13 (1957), pp. 79-103.
- Pamplona, Germán de, “La fecha de la construcción de San Miguel de Villatuerta”, *Príncipe de Viana*, 56-57 (1954), pp. 221-230.
- Paniagua Fairén, Marina, *Epigrafía medieval soriana al norte del Duero (siglos XI-XV)*, Madrid: La Ergástula, 2013.
- Pérez González, Maurilio, “El latín del siglo X leonés a la luz de las inscripciones”, en Maurilio Pérez González (coord.), *Actas II Congreso Hispánico de Latín medieval (León, 11-14 de noviembre de 1997)*, León: Universidad de León, vol. I, 1998, pp. 673-690.

- Rabal, Nicolás, *Soria*, Barcelona: Daniel Cortezo y C.^a, 1889.
- Retuerce Velasco, Manuel, “Arqueología y poblamiento en la Meseta Andalusí: El referente cerámico”, en *V Semana de estudios medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*, Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 87-124.
- Rodríguez Montañés, José Manuel, “Andaluz. Iglesia de San Miguel Arcángel”, en Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Soria*, Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, 2002, vol. 1, pp. 171-178.
- Rodríguez Montañés, José Manuel, “San Adrián de Boñar (o de las Caldas). Iglesia de Nuestra Señora de la Somerada”, en Miguel Ángel García Guinea y José María Pérez González (dirs.), *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. León*, Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, 2002, pp. 207-214.
- Rojo Orcajo, Timoteo, “Un fuero desconocido. El fuero otorgado a Andaluz”, *Universidad*, 2 (1925), pp. 785-797.
- Serrano, Luciano OSB, *Cartulario de monasterio de Vega con documentos de San Pelayo y Vega de Oviedo*, Madrid: Imprenta Aldecoa, Burgos, 1927.
- Sureda Jubany, Marc, *Els precedents de la catedral de Santa Maria de Girona. De la plaça religiosa del fòrum romà al conjunt arquitectònic de la seu romànica (ss. I a. C.-XIV d. C.)*, tesis doctoral, Universitat de Girona, 2008.
- Taracena Aguirre, Blas, “Notas de arquitectura románica. Las galerías porticadas”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 9 (1933), pp. 3-18.
- Taracena, Blas, y Tudela, José, *Soria. Guía artística de la ciudad y provincia*, Soria: Imp. Las Heras, 1928.
- Tarancón, María Jesús, Arellano, Óscar, Barrio, Raquel, Luis, Lerín, Monserrat y Ruiz, Agustín (1994), “Iglesia parroquial de San Miguel Arcángel en Andaluz: historia evolutiva en base a la documentación archivística y arqueológica”, *Numantia: Arqueología en Castilla y León*, 5 (1991), pp. 207-215.
- Villar García, Luis Miguel, *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986.
- Yusta Bonilla, José Francisco, “La iglesia de San Miguel de Andaluz (Soria), de la singularidad al tipo”, en *III Simposi sobre Restauración Monumental. Barcelona, del 19 al 21 de noviembre de 1992*, Barcelona: Diputació Provincial de Barcelona, 1993, pp. 197-204.